



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comisión en San Lázaro aprueba desaparición de 7 organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó la iniciativa presidencial para desaparecer siete organismos autónomos: El INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de Educación, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Pero la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano rechazó esta reforma enviada por el Ejecutivo Federal el pasado cinco de febrero en materia de simplificación orgánica y acusó que con ella se terminarán los contrapesos del estado mexicano



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERERwBVjRLJNvEh0SLieY4kB1oKx5cxLR3bn6zY\\_hxw\\_MQ?e=dwgC74](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERERwBVjRLJNvEh0SLieY4kB1oKx5cxLR3bn6zY_hxw_MQ?e=dwgC74)